

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1980.

CONCEJALES

D. Mateo Triquell Ribot

D. José Ignacio Rodríguez
Alvarez

D. José Manuel Poma
Campos

D. José Joaquín Canals
Rodríguez

D. José Luis Doya Pérez

D. Esteban Valls Pons

D. Miguel Barragan
Fernandez

D. Francesc Ayats Farné

D. José Escaló Massagué

D^a Ana M^a Lopez Mendez

En Sant Quirze del Vallés a veinticinco de Agosto de mil novecientos ochenta y siendo las diecinueve horas, se reunen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar Sesión pública Ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación con carácter de interino, D. Manuel Colom Mesa lles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

PLIEGO CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS OBRAS URBANIZACION "LES FONTS". - Acto seguido se da cuenta a los reunidos del Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en la subasta para la ejecución de las obras de Urbanización de "Les Fonts", por si se considera oportuna su aprobación.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar dicho Pliego de Condiciones Económico - Administrativas y que se exponga al público por término de ocho días y una vez terminado el período de exposición se sigan los demás trámites del expediente.

COMPROMISO REINTEGRO AYUDAS ECONOMICAS DIPUTACION. - Seguidamente se da cuenta a la Corporación de los escritos de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona n^o 1.643 y 1.644, de fecha 31 de Mayo de 1.978, Ref.: Expediente n^o 3.967 y 5.235, por los que se notifica a este Ayuntamiento de la concesión de ayudas

Condicional por importe de un millón de pts. respectivamente, con cargo a los fondos del Plan bienal de 1974/75 y 1976/77 para las obras de construcción de una zona deportiva y condicionadas a la devolución de cincuenta mil pts., respectivamente, en diez anualidades.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda comprometerse a reintegrar la cantidad de cinco mil pts. anuales, respectivamente, dentro del primer trimestre de cada año a la Excma. Diputación Provincial y con destino a los fondos de Cooperación.

En relación con el mismo asunto se da cuenta asimismo de la certificación suscrita por D^a Mita Weinstock, Arquitecto Director de las obras, cuyo importe de ejecución asciende a la cantidad de 11.916.689 pts.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar dicha certificación de obra y la adjunta relación valorada que se acompaña.

NOMBRAMIENTO COMISION OPERACIONES REPLANTEO LIMITES TERMINO MUNICIPAL. - A continuación se da lectura al escrito n^o 3.114 de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por el se cita a este Ayuntamiento para que una Comisión del mismo, debidamente autorizada, comparezca los días dos, tres y cuatro de Setiembre para efectuar operaciones de replanteo en la línea límite del término municipal colindante con Terrassa, Sant Cugat del Vallés, Lerdançola del Vallés y Rubí.

El Ayuntamiento de conformidad a cuanto se determina en los apartados 1 y 2 del art. 26 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, por unanimidad acuerda designar como Comisión representante del mismo a D. Enric Abad i Pla como Alcalde, supliéndole D. Mateo Triguell Rlohet, a D. Miguel Barragan Fernandez, D. José Ignacio Rodríguez Alvarez y D. José Escalé Massagué como concejales, supliéndoles en caso necesario D. José Luis Doyo Perez,

